

II COPA DIPUTACIÓN DE GOLF 2010

COMITÉ DE HONOR

D. FRANCISCO GONZÁLEZ CABAÑA

PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

D. ANTONIO JESÚS ROLDÁN MUÑOZ

VICEPRESIDENTE PRIMERO Y DIPUTADO DELEGADO DE DEPORTES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

D. ÁNGEL DE LA RIVA GÓMEZ

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

D. MANUEL HERRANDO PRAT DE LA RIBA

PRESIDENTE CLUB ALMENARA GOLF

D. ANTONIO BLÁZQUEZ MARÍN

PRESIDENTE DEL MONTENMEDIO GOLF & COUNTRY CLUB

DÑA. SACHA JONGENBURGER

PRESIDENTA CLUB GOLF NOVO SANCTI PETRI

COMITÉ ORGANIZADOR

D. JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ GARCÍA

DIRECTOR DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE (IFD – DIPUTACIÓN DE CÁDIZ)

D. JAIME VALLEJO LÓPEZ

JEFE DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DEL IFD – DIPUTACIÓN DE CÁDIZ

D. ALEJANDRO BERNAL PEÑA

TÉCNICO RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN, PUBLICACIONES Y DEPORTE FEDERADO DEL IFD – DIPUTACIÓN DE CÁDIZ

D. RAUL ARAGÓN ORTEGA

TÉCNICO RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS DEL IFD – DIPUTACIÓN DE CÁDIZ

D. RICARDO ANDRADES BERMEJO

DIRECTOR CLUB ALMENARA GOLF

D. MIGUEL MARÍN CASERO

DIRECTOR MONTENMEDIO GOLF & COUNTRY CLUB

D. UWE R. BORN

DIRECTOR CLUB GOLF NOVO SANCTI PETRI

D. JOSÉ DOMINGO ROSANO CHACÓN

PRESIDENTE CÁDIZ CLUB DE GOLF

II COPA DIPUTACIÓN DE GOLF 2010

REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN

INTRODUCCIÓN

Es conocido por la afición a este deporte, que la Diputación Provincial de Cádiz ha participado en distintos aspectos vinculados con el Golf, tanto en lo referido a los apartados relacionados con el turismo y con la organización de grandes eventos deportivos, como la “*Ryder Cup*” o los “*Volvo Masters*”, como en la promoción de dicha actividad en su aspecto deportivo-recreativo.

En este ámbito, en el año 2000 se celebró el Primer Campeonato de Golf “Diputación de Cádiz”, y desde entonces se han venido desarrollando año tras año, sin interrupción, las sucesivas ediciones de este campeonato hasta que el pasado año 2009 se celebró la primera edición de la COPA DIPUTACIÓN DE GOLF.

CARACTERÍSTICAS DE LA COPA DIPUTACIÓN DE GOLF

OBJETIVO: El sistema de competición adoptado pretende la participación de las mejores jugadoras o jugadores de cada club, o campo, al representar al mismo formando su equipo más distinguido.

DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO: Se celebrará una competición anual de GOLF **por equipos** de jugadores y/o jugadoras (a juicio de cada club) amateurs, pertenecientes únicamente a clubes federados de la Provincia de Cádiz.

Tal competición – la “**COPA DIPUTACIÓN DE GOLF**” – constará de 3 fases en total y en cada una de ellas se jugará una sola vuelta de 18 hoyos:

1. “1ª Vuelta, o fase de Clasificación”.
2. “2ª Vuelta, o Semifinal”.
3. “3ª Vuelta, o Final”, a la que accederán los mejores equipos clasificados en las anteriores.

Los equipos participantes competirán por conseguir la victoria y la consiguiente **Copa Diputación de Golf** (trofeo de cristal inglés) así como por el honor de grabar el nombre de su club, como ganador, en una placa que se fijará en cada edición en la peana de la misma, e inscribir tal éxito en el Palmarés de la competición.

La Copa Diputación de Golf será custodiada y lucida en sus vitrinas por el club ganador durante la temporada siguiente a su consecución, y hasta que se celebre la próxima edición del Campeonato. Se conseguirá en propiedad el trofeo – sin la peana con las placas de los ganadores - tras ganarlo un club consecutivamente en dos ediciones, o en tres alternas. Por otro lado, y pese a ser una competición por equipos, en la que fundamentalmente prima la labor de conjunto, se reconoce también la excelencia individual, por lo que se entregará el trofeo **SCRATCH**, reservado al jugador o jugadora con mejor resultado bruto acumulado a lo largo de las dos últimas vueltas (Semifinal y Final).

ORGANIZACIÓN: La competición estará organizada por el Instituto para el Fomento del Deporte de la Diputación de Cádiz, y contará en esta edición con la colaboración, además de los clubes sede de las distintas rondas, de la Real Federación Andaluza de Golf y de Cádiz Club de Golf, quien colaborará en la coordinación interna de las fases, en la difusión de las noticias y resultados, y asesorará técnicamente – junto con la Federación y cada club sede – al personal técnico del IFD.

COMITÉ DE COMPETICIÓN: Estará formado por cinco personas en cada vuelta, una designada por el campo anfitrión de la prueba, otra por la Real Federación Andaluza de Golf, otra por Cádiz Club de Golf y dos representantes del Instituto para el Fomento del Deporte (IFD). Examinarán y fallarán sobre cualquier circunstancia o discrepancia que afecte al desarrollo de la competición.

CONVOCATORIAS E INSCRIPCIÓN: Tanto en las fases de clasificación, como en la final, podrá participar cualquier jugadora o jugador con licencia de la Real Federación Española de Golf – **siempre a propuesta de su club como representante en esa competición** – sin distinción de sexo ni limitación de hándicap, si bien este último estará limitado a lo establecido por la RFEG para torneos amateurs.

En el caso de que alguna persona inscrita pertenezca a varios clubes, deberá decidir al club que representa en el momento de su inscripción en la primera vuelta de clasificación, y no podrá cambiar de club durante el desarrollo de la edición en curso. El cambio de club en el transcurso de la edición conllevará la descalificación del club al que represente distinto/s del inicial.

La organización comunicará con la suficiente antelación a todos los clubes de la Provincia de Cádiz cualquier imprevisto sobre el calendario de las pruebas y las cuotas de inscripción, y los clubes se comprometen a facilitar los nombres de las y los jugadores de sus respectivos equipos a la organización, **con un mínimo de cinco días** de antelación sobre la fecha de cada vuelta.

El Instituto para el Fomento del Deporte pretende facilitar la participación de las personas que representan a los distintos clubes en esta competición, en razón de ello, y en la medida de sus posibilidades presupuestarias, colaborará aportando un porcentaje del precio total de la inscripción.

FORMATO DE LA COMPETICIÓN: Todas las vueltas de esta competición se celebrarán en jornada de mañana, con salidas simultáneas, al objeto de que todos los jugadores y jugadoras finalicen el juego a la misma hora y puedan disfrutar de una convivencia durante el almuerzo en común.

Para la 1ª vuelta, o fase de **“Clasificación”**, el máximo de participantes se establece en 120, siempre que concurra la totalidad de los clubes existentes en la Provincia de Cádiz; en este caso el **número total de jugadores y jugadoras por equipo será de cuatro, registrándose las tres mejores puntuaciones.**

Si el número de clubes inscritos fuese inferior a dicho máximo, el Comité de Competición estudiaría la posibilidad de incorporar un mayor número de participantes a cada equipo, en cuyo caso se desecharía la peor tarjeta de cada equipo para el cómputo de resultados.

Para la segunda vuelta, o fase **“Semifinal”**, pasarían el corte **los 16 equipos con mayor puntuación** conseguida en la fase de “Clasificación”; en esta fase los clubes presentarán **un equipo con seis jugadores y jugadoras en total** (96 participantes), **registrándose las cinco mejores puntuaciones.**

Si en la primera vuelta o fase de “Clasificación” se inscribiesen menos de 16 equipos, se jugaría esta fase y todos ellos pasarían directamente a la fase de “Semifinal”. En este caso, para pasar a la Final se tendrán en cuenta las puntuaciones obtenidas en las dos fases anteriores.

La **“Final”** la disputarán **los 10 equipos que obtengan mayor puntuación en la fase anterior.** En esta ocasión los clubes presentarán su equipo necesariamente, para evitar ser descalificados, **compuesto por ocho jugadores y jugadoras en total** (80 participantes) y **puntuarán todas y todos los participantes.**

Los y las **integrantes** de cada uno de los equipos, podrán ser **diferentes** en cada una de las fases o vueltas.

Se sugiere a cada club **preinscribir** hasta dos reservas **en cada vuelta**, bien para prevenir un hipotético aumento del número de representantes en la primera ronda, bien para suplir posibles ausencias de última hora.

En caso de empate (tanto en la Fase de Clasificación como Semifinal), se resolverá a favor de la mejor de las tarjetas desechadas. De persistir el empate, se resolverá a favor del equipo, en el que la suma de los hándicaps de juego de todos los jugadores y jugadoras, sea menor, y si aún así siguiese habiendo empate se solventará a favor de la mejor suma de resultados en el hoyo 17, y así sucesivamente. Solo en el más que improbable caso, de que la suma de resultados fuera idéntica en todos los hoyos, se resolvería por sorteo. Para la Final y en caso de empate, puesto que cuentan todas las tarjetas, cada equipo designará un jugador o jugadora para que compitan entre si en Medal Play hándicap a “muerte súbita”, el número de hoyos que sean necesarios.

Se permitirá el uso de buggies y/o caddies en los torneos, a cargo de quienes lo utilicen.

MODALIDAD DE JUEGO: La competición se jugará bajo la modalidad “individual medal-play” y el resultado final del equipo será la suma de golpes netos (golpes totales – hándicap de juego) de cada uno de sus jugadores y jugadoras (**gana el equipo que menos golpes netos acumule**).

PREMIOS: Además del trofeo de cristal inglés para el equipo vencedor, cada uno de los jugadores y jugadoras de los equipos clasificados en primero, segundo y tercer lugar en la fase Final recibirán un trofeo en relación con el puesto logrado.

Igualmente, sin pretender restar el protagonismo que requiere la participación en equipo, se entregará **un trofeo SCRATCH** a quien obtenga el mejor resultado bruto (sin deducir hándicap), acumulado de las fases de Semifinal y Final (también existirá un PALMARÉS scratch).

Concluido el Campeonato, y ya con la placa del club ganador, se efectuará la entrega oficial de la **Copa Diputación de Golf** en un acto específico

para tal fin (existirá un PALMARÉS de dicha competición).

UNIFORMIDAD/VESTIMENTA: Los equipos representantes de los distintos clubes participantes competirán con la indumentaria apropiada que les distinga de otros equipos, al menos el polo será la uniformidad (el que cada club determine).

El IFD de la Diputación Provincial de Cádiz entregará un polo conmemorativo a los y las representantes de los distintos clubes que, tras pasar las dos primeras rondas, accedan a la Final. Se permitirá el uso de bermudas durante el juego, mientras que durante el almuerzo y ceremonia se recomendará el pantalón largo para caballeros.

FECHAS Y LUGARES DE CELEBRACIÓN: Las fechas y lugares previstos para la presente edición son los siguientes:

“Ronda de Clasificación” 18 de Septiembre en Club de Golf NOVO SANCTI PETRI.

“Ronda de Semifinales” 2 de Octubre en el MONTENMEDIO GOLF & COUNTRY CLUB.

“Fase Final” 16 de Octubre en ALMENARA GOLF.